COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/22 PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA – MSPYBS" PLURIANUAL	*LCO SBE Nº 02/24*	*437.904*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 128/2024, del 01/02/2024. • **C.P. Raquel Jacobo,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 129/2024, del 01/02/2024.	Asunción, Paraguay	08/03/2024 10:00 Hs.

Observación: En las fechas 01/02/2024 y 07/03/2024 se ha solicitado al Laboratorio Central de Salud Pública, la designación de un representante asesor técnico para el comité evaluador, en virtud a lo dispuesto en la Resolución D.G.A.F. N° 1018/2023; en respuestas a las solicitudes, el Laboratorio Central ha manifestado en el Memorándum DG-LCSP-N° 31/24 de fecha 19/03/2024, La Resolución S.G. N° 230/99 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA A ASUMIR LA FUNCION NORMATIVA, COORDINADORA Y DE REFERENCIA DE TODOS LOS LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS Y DE SALUD PUBLICA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", permite al LCSP o a sus profesionales bioquímicos designados intervenir solamente en procesos relacionados a análisis clínicos correspondientes a la práctica de la profesión bioquímica. Siendo la Anatomía Patológica una especialidad médica, no bioquímica, nuestros profesionales *carecen de la competencia e incumbencia para integrar el comité evaluador en el llamado LCO N° 02/2024.* En atención a la negativa para la designación de un representante técnico por parte del Laboratorio Central, los miembros del comité arriba mencionados, conforme a sus atribuciones, han solicitado a la Dirección de Anatomía Patológica del MSPyBS, el apoyo técnico para evaluar las documentaciones técnicas y las muestras. En respuesta a la Nota DLIC N° 413/2024, del 19/04/2024, fue designado el Dr. Luis Fabián Celias, Representante de la Dirección de Anatomía Patológica, según correo electrónico del 19/04/2024.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1018 de fecha 15/12/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE – N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/22 PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPYBS" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 437.904.-*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N°1018/2023 del 20/03/2023, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio. Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 3965/2023 del 18/09/2023, por la cual se remite el expediente original a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Dictamen DOC N° 216/23 del 12/10/2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 20/02/2024, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 04 (cuatro) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 21/02/2024 a las 10:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1. MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80064898-6	Gs. 122.880.000
2. CATETERES Y AFINES S.A. – RUC: 80030030-0	Gs. 597.879.648
3. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE – RUC: 2566645-2	Gs. 456.600.000
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC: 80026564-5	Gs. 440.640.000

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

1. CATETERES Y AFINES S.A. manifiesta cuanto sigue:

Observaciones: La empresa Oscar Antonio Pereira no presenta en su carpeta los siguientes documentos. • Carta de autorización del fabricante de la marca Kangjian. • DC se visualiza habilitación para importar. • Cedula tributaria.

En relación a las observaciones sobre la falta de documentaciones, el comité de evaluación solicitará los mismos y los analizará si las firmas fueren pasibles de recomendación de adjudicación.

2. CHACO INTERNACIONAL S.A. manifiesta cuanto sigue:

Observaciones:

La Empresa (OSCAR PEREIRA), en la carga de la SUBASTA, en el ITEM 2 – en la descripción puso LAMINAS PORTA OBJETO – cuando la descripción especifica señalaba CASSETTE PARA BIOPSIA.

El análisis y respuesta a esta observación se encuentra desarrollada en el siguiente punto del informe.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente
1	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
2	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/18	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE SIPE	CUMPLE FS 9/10
4	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	NO CUMPLE	CUMPLE FS 4/14	N/A	N/A

Observación: La Empresa unipersonal OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE, presenta el listado de bienes ofertados con su correspondiente Formulario de Ofertas, donde se visualiza que por el ítem 2 ofrece: Casette para Biopsia, marca Kangjian de procedencia China, a diferencia de la descripción señalada en la Lista de Propuestas por Proveedor del Acta de Subasta donde se lee: Láminas Portaobjeto – caja por 50, marca Kangjian, procedencia China, corroborándose la divergencia en ambas descripciones.

Así mismo, siempre referente a la misma empresa, se visualiza que por el ítem 3 oferta: Láminas Esmeriladas – caja, procedencia China, sin embargo, en la lista de Propuestas del Acta de Subasta, se lee: Cápsulas Histológicas, procedencia China.

Por lo expuesto, se constata la inconsistencia en cuanto a la descripción de bienes ofertados, correspondiente a los ítems 2 y 3, por tanto, la empresa unipersonal de Oscar Antonio Pereira Rieve, NO CUMPLE.

Se procede a desestimar su oferta y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de N
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LORENA VAZQUEZ DA SILVA	2.358.295	5648684	NO REGISTRA DATOS
2	ALEJANDRO JAIME TRELLES CASTRO MENDIVIL	8.673.800	5648696	NO REGISTRA DATOS
3	JOSÉ FELIX ALDERETE PAREDES	584.171	5648716	NO REGISTRA DATOS
4	MILVA JANET DIAZ GALEANO	1.081.751	5648732	NO REGISTRA DATOS
5	OLGA PATRICIA JARA BENITEZ	3.784.447	5648740	NO REGISTRA DATOS
6	MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ	649.532	5648759	NO REGISTRA DATOS

N°	CATETERES Y AFINES S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA NOEMÍ FONTENLA MELETTI	1.909.704	5653639	NO REGISTRA DATOS
2	FERNANDO NICOLÁS BENÍTEZ ROLÓN	3.634.303	5653646	AÑO 2014
3	CARLOS JOSÉ BENÍTEZ ROLÓN	2.921.233	5653653	AÑO 2018
4	EDUARDO JAVIER SANABRIA CORTÁZAR	3.647.035	5653657	NO REGISTRA DATOS
5	MARTIN FEDERICO SANNEMANN MEILINGER	1.235.790	5653665	AÑO 2013
6	DANIELA AYALA FONTENLA	4.537.012	5653670	NO REGISTRA DATOS

N°	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
La Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. no ha presentado la Declaración Jurada de Miembros, solicitado vía Nota DLIC N° 331/2024 en fecha 18/03/2024				

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 259/2024 de fecha 19/03/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 263/2024, de fecha 20/03/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80064898-6, CATETERES Y AFINES S.A. RUC: N° 80030030-0, OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE RUC: N° 2566645-2 y CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: N° 80026564-5", a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.-*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 141/2024 de fecha 21/03/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 260/2024 del 19/03/2024 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 331 /2024	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No Presenta

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Glosaduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Cinia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Se solicita según Nota DLIC N° 335 /2024	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL. • Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.	Presenta
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	
Se solicita según Nota DLIC N° 420/2024	Respuesta
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 3. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
CATETERES Y AFINES S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 421/2024	Respuesta
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 3. • Muestras de los ítems ofertados.	No Presenta
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	
Se solicita según Nota DLIC N° 422/2024	Respuesta
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 3. • Conformidad para la corrección aritmética según detalle: Ítem N° 2: 370.000.224. Ítem N° 3: 86.603.520. Precio Total: 456.603.744. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 436/2024	Respuesta
• Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano para todos los ítems. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.**

Fue requerida corrección aritmética a la firma OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE, de acuerdo a lo detallado en el apartado anterior, quien, en respuesta a la consulta ha manifestado su conformidad para la corrección correspondiente.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se visualiza que los siguientes precios no se adecuan a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Oferente	Ítem	Precio referencial	Precio unitario	%Var
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2	394.692	510.000	29 (*)
MACRO SCIENCE S.A.	3	20.000	9.000	-55
CATETERES Y AFINES S.A.	3	20.000	24.000	20

Observaciones:

No fue requerida la explicación de la composición del precio ofertado por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en atención a la desestimación de su oferta detallada en los siguientes apartados de este informe.

La Empresa CATETERES Y AFINES S.A no ha presentado respuesta a la solicitud de la explicación detallada de la composición del precio del ítem 3, solicitado vía Nota DLIC N° 421/2024.

Si bien el precio ofertado por el oferente MACRO SCIENCE S.A. se encuentra por debajo de los referenciales estimados por la Convocante, el mismo es considerado razonable y aceptable, ya que incluye el costo del bien, impuestos y una rentabilidad como resultado. Por tanto, es criterio de este comité que la firma citada, sea considerada para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de la explicación presentada por el oferente con relación a la composición de su costo, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que el precio propuesto es ACEPTABLE, por evidenciar que los costos que lo componen son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Clivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.I - DGAF - M.S.P. y B.S.

La variación de los demás precios ofertados, se encuentran dentro de los parámetros permitidos.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos de origen nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *la cual fue objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	MACRO SCIENCE S.A.	1781555
2	CATETERES Y AFINES S.A.	1781728
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1781677

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MACRO SCIENCE S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C FS 1/3	C FS 1/3	C FS 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	C FS 4/5	C FS 4/18	C FS 4/5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C F 15	C F 20	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C F 7	C F 21	NC
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C F 16	C SIPE	C SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	NC
9 Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C FS 9/10
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C FS 22/27, SIPE	C FS 11/14, SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Observación: La Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. no ha presentado la Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios ni Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente al momento de la apertura de sobres, no obstante, se ha solicitado la presentación de

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

estos documentos por Nota DLIC N° 331/2024 y la firma no ha dado respuesta a lo peticionado en el plazo establecido para el efecto. Por tanto, CHACO INTERNACIONAL S.A. NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC, se procede a desestimar su oferta y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 106, de los años 2020, 2021 y el formulario 501 año 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
C.	Presentación del Formulario N° 104 para los años 2020, 2021 y el formulario 515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.	R3
D.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	MACRO SCIENCE S.A.	CUMPLE FS 45/85	N/A	N/A	N/A
2	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE FS 28/36	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

OFERENTES	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1- MACRO SCIENCE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	54,33	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,05	
	RENTABILIDAD	0,18	
2- CATETERES Y AFINES S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	19,82	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,06	
	RENTABILIDAD	0,30	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTES	EMPRESAS	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida
1	MACRO SCIENCE S.A.	CUMPLE FS 30/44
2	CATETERES Y AFINES S.A	CUMPLE FS 37/48

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	INDICE
1	MACRO SCIENCE S.A.	122.880.000	30.720.000	82.259.000	CUMPLE
2	CATETERES Y AFINES S.A.	597.879.648	149.469.912	267.000.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones, Especificaciones Técnicas y Muestras en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por el Dr. Luis Fabián Celias, designado como apoyo técnico del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia cuyo informe consta en el ANEXO III. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las ofertas:

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STK
Dpto. de Liquidación de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. [illegible] Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAr - M.S.P. y B.S.

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	MACRO SCIENCE S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE F 9	CUMPLE F 51
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE F 10	CUMPLE F 51
Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE F 11	CUMPLE F 51
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano para todos los ítems.	CUMPLE FS 13/14	CUMPLE FS 52/53
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE F 12	CUMPLE F 54
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE FS 18/29	CUMPLE FS 55/57 NO SE OBSERVA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
Para el ítem 1 y 4. Certificado vigente donde se autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivo emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS o Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para importar Reactivos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE F 17	NO APLICA NO COTIZA ÍTEM 1 Y 4

Conforme a las bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas y muestras presentadas, de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes.

Oferentes	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	EETT	MUESTRA
CATETERES Y AFINES S.A.	2	42142518-001	Cassette para biopsia	Unidad	CAJA	CRALPLAST	BRASIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	3	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Unidad	CAJA	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	CUMPLE	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.						PRECISION	BRASIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	4	41116113-041	Alumbre de potasio	Unidad	CAJA	ANEDRA / RESEARCH	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE

Observación: La Empresa CATETERES Y AFINES S.A no ha presentado respuesta a la solicitud de muestras de los productos ofertados, solicitado vía Nota DLIC N° 421/2024 en fecha 22/04/2024. Por lo tanto, se procede a desestimar su oferta y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTO El ítem 1 conforme al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.
b) DECLARAR DESIERTO El ítem 2 conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03.
c) ADJUDICAR La presente licitación, en virtud a que la empresa oferente es la menor oferta solvente que cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

MACRO SCIENCE S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Unidad	CAJA	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	9.000	4.560	9.120	41.040.000	82.080.000
4	41116113-041	Alumbre de potasio	Unidad	CAJA	ANEDRA / RESEARCH	ARGENTINA	340.000	60	120	20.400.000	40.800.000
									MONTOS TOTALES	61.440.000	122.880.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.

Este informe concluye en fecha 13 de mayo de 2024, debido a la complejidad del llamado y de los reactivos e insumos a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Además del atraso y la negativa en la designación de un representante técnico por parte del Laboratorio Central de Salud Pública, motivaron la demora en la entrega de este informe.

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob de STR
Dpto. de Liquidación de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/22 PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPYBS" con ID: 437904

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	MACRO SCIENCE S.A.						OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE					
									Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% VAR	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% VAR
1	41116002-064	EA36	Unidad	FRASCO	220.000	Por Cantidad	132	264												
2	42142518-001	Cassette para biopsia	Unidad	CAJA	394.692	Por Cantidad	432	864							KANGJIAN	CHINA	428.241	185.000.112	370.000.224	9
3	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Unidad	CAJA	20.000	Por Cantidad	4.560	9.120	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	9.000	41.040.000	82.080.000	-55	KANGJIAN	CHINA	9.496	43.301.760	86.603.520	-53
4	41116113-041	Alumbre de potasio	Unidad	CAJA	300.000	Por Cantidad	60	120	ANEDRA / RESEARCH	ARGENTINA	340.000	20.400.000	40.800.000	13						
											TOTAL	61.440.000	122.880.000				TOTAL	228.301.872	456.603.744	

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	CATETERES Y AFINES S.A.						CHACO INTERNACIONAL S.A.					
									Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% VAR	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% VAR
1	41116002-064	EA36	Unidad	FRASCO	220.000	Por Cantidad	132	264												
2	42142518-001	Cassette para biopsia	Unidad	CAJA	394.692	Por Cantidad	432	864	CRALPLAST	BRASIL	438.657	189.499.824	378.999.648	11	SIMPORT	CANADA	510.000	220.320.000	440.640.000	29
3	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Unidad	CAJA	20.000	Por Cantidad	4.560	9.120	PRECISION	BRASIL	24.000	109.440.000	218.880.000	20						
4	41116113-041	Alumbre de potasio	Unidad	CAJA	300.000	Por Cantidad	60	120												
											TOTAL	298.939.824	597.879.648				TOTAL	220.320.000	440.640.000	

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Tesorería de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 02/2024**

ELABORADO POR: C.P. RUTH RAQUEL JACOBO, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 02/2024

En el marco del llamado **LCO N° 02/2024** "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°30/22 PARA LA DIRECCION DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPBS" – **ID N° 437.904**, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación Pública.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 106 de los años 2020, 2021 y el formulario 501 del año 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 104 para los años 2020, 2021 y el formulario 515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. -	R4

	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	**MACRO SCIENCE SA**	Cumple Fs. 45 - 85	N/A	N/A	N/A

Para esta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA MACRO SCIENCE SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.232.032.869 / 85.730.410	96,02	9.645.601.652 / 158.942.690	60,69	12.512.314.030 / 1.995.236.116	6,27	54,33	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	85.730.410 / 10.199.993.959	0,01	158.942.690 / 11.562.751.015	0,01	1.995.236.116 / 14.387.615.625	0,14	0,05	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.144.760.312 / 7.410.000.000	0,15	1.613.569.344 / 7.750.000.000	0,21	1.515.509.526 / 8.250.000.000	0,18	0,18	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

ÍNDICES: Demostrar la experiencia en **PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS** a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o Recepciones Finales y/o Contratos por un **25 % (VEINTICINCO)** por ciento como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

Requisitos Documentales	Requisitos
Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	C Fs. 30 - 44

Empresa	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia con Contratos Ejecutados y Facturaciones	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
MACRO SCIENCE SA	122.880.000	30.720.000	82.259.000	CUMPLE

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LCO N° 02/2024,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 02/2024**

ELABORADO POR: C.P. RUTH RAQUEL JACOBO, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 02/2024

En el marco del llamado **LCO N° 02/2024** "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°30/22 PARA LA DIRECCION DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPBS" – **ID N° 437.904**, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación Pública.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 106 de los años 2020, 2021 y el formulario 501 del año 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 104 para los años 2020, 2021 y el formulario 515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. -	R4

	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	**CATETERES Y AFINES SA**	Cumple Fs. 28 - 36	N/A	N/A	N/A

Para esta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.608.334.140 / 1.313.018.502	12,65	18.633.216.029 / 507.322.007	36,73	22.790.740.127 / 2.260.286.055	10,08	19,82	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.313.018.502 / 21.026.508.104	0,06	507.322.007 / 22.678.543.743	0,02	2.260.286.055 / 26.917.032.669	0,08	0,06	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.313.029.616 / 10.000.000.000	0,13	2.454.684.734 / 10.000.000.000	0,25	5.095.465.582 / 10.000.000.000	0,51	0,30	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

ÍNDICES: Demostrar la experiencia en **PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS** a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o Recepciones Finales y/o Contratos por un **25 % (VEINTICINCO)** por ciento como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

Requisitos Documentales	Requisitos
Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	C Fs. 37 - 48

Empresa	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia con Contratos Ejecutados y Facturaciones	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
CATETERES Y AFINES S.A.	597.879.648	149.469.912	267.000.000	CUMPLE

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LCO N° 02/2024,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 02/2024**

ELABORADO POR: C.P. RUTH RAQUEL JACOBO, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 02/2024

En el marco del llamado **LCO N° 02/2024** "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°30/22 PARA LA DIRECCION DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPBS" – **ID N° 437.904**, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación Pública.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 106 de los años 2020, 2021 y el formulario 501 del año 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 104 para los años 2020, 2021 y el formulario 515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. -	R4

	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	**OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**	Cumple Fs. 25 - 45	N/A	N/A	N/A

Para esta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	235.710.156 / 128.389.012	1,84	207.163.859 / 192.507.333	1,08	365.036.774 / 328.944.328	1,11	1,34	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	128.389.012 / 672.235.928	0,19	448.566.865 / 1.080.801.922	0,42	529.147.034 / 1.098.247.673	0,48	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	34.489.993 / 282.974.585	0,12	88.388.141 / 317.464.578	0,28	137.068.288 / 405.852.719	0,34	0,25	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

ÍNDICES: Demostrar la experiencia en **PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS** a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o Recepciones Finales y/o Contratos por un **25 % (VEINTICINCO)** por ciento como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

Requisitos Documentales	Requisitos
Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	**C** **Fs. 46 - 59**

Empresa	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia con Contratos Ejecutados y Facturaciones	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	456.600.000	114.150.000	202.625.159	CUMPLE

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LCO N° 02/2024,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 02/2024

ELABORADO POR: C.P. RUTH RAQUEL JACOBO, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 02/2024

En el marco del llamado **LCO N° 02/2024** "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°30/22 PARA LA DIRECCION DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPBS" – **ID N° 437.904**, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación Pública.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 106 de los años 2020, 2021 y el formulario 501 del año 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 104 para los años 2020, 2021 y el formulario 515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. -	R4

	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	Cumple **Nota de Requerimiento**	N/A	N/A	N/A

Para esta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	82.593.049.557 / 17.433.641.200	4,74	77.150.108.706 / 12.119.542.928	6,37	94.242.776.130 / 13.456.121.910	7,00	6,04	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	19.990.404.214 / 120.150.064.662	0,17	12.932.974.433 / 111.195.437.128	0,12	13.456.121.910 / 126.409.373.365	0,11	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.313.355.471 / 82.550.000.000	0,08	4.195.349.842 / 82.550.000.000	0,05	15.614.331.672 / 85.000.000.000	0,18	0,10	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

ÍNDICES: Demostrar la experiencia en **PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS** a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o Recepciones Finales y/o Contratos por un **25 % (VEINTICINCO)** por ciento como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021,2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Requisitos Documentales	Requisitos
Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	**C Nota de Requerimiento**

Empresa	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia con Contratos Ejecutados y Facturaciones	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
CHACO INTERNACIONAL S.A.	440.640.000	110.160.000	575.274.800	CUMPLE

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LCO N° 02/2024,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Asunción, 10 de mayo de 2024.

Señores
Comité de Evaluación
Presente

Ref.: LCO N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/22 PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPYBS" ID 437.904.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al llamado de referencia, y en virtud a mi designación como apoyo técnico al Comité de Evaluación de Ofertas, procedo a remitir el informe de verificación de las ofertas presentadas, en cuanto a la documentación de carácter técnico y cumplimiento de especificaciones técnicas y muestras.

Se adjunta cuadro detallado el cumplimiento de cada criterio evaluado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dr. Luis Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	MACRO SCIENCE S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE F 9	CUMPLE F 51
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE F 10	CUMPLE F 51
Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE F 11	CUMPLE F 51
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano para todos los ítems.	CUMPLE FS 13/14	CUMPLE FS 52/53
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE F 12	CUMPLE F 54
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE FS 18/29	CUMPLE FS 55/57 NO SE OBSERVA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
Para el ítem 1 y 4. Certificado vigente donde se autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivo emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS o Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para importar Reactivos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE F 17	NO APLICA NO COTIZA ÍTEM 1 Y 4

Conforme a las bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas y muestras presentadas, de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes.

Oferentes	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Marca	Procedencia	EETT	MUESTRA
CATETERES Y AFINES S.A.	2	42142518 -001	Cassette para biopsia	Unidad	CAJA	CRALPLAST	BRASIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	3	41121805 -008	Laminas Esmeriladas	Unidad	CAJA	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	CUMPLE	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.						PRECISION	BRASIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	4	41116113 -041	Alumbre de potasio	Unidad	CAJA	ANEDRA / RESEARCH	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Luis Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.